- will not spool whale a softniers a



FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Manuel v de Kuhna, de Moreda

PROVINCIA NÚMBRO SUELTO . 0,25 céntimos EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales pasaran al editor del BOLETIN por conducto del senor Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán THEINTA CINCO CENTIMOS de peseta por cada linea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, pedrán obtener otras á mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

Administración: Palacio de la Diputación.

Gobierno Civil de la provincia

Circular núm. 1.435

El Ilmo. Sr. Director General de Seguridad, me comunica telegráficamente que continua abierta convocatoria para ingresar en euerpo Seguridad como spirantes con 1.500 pesetas, que se anunció Gaceta 9 Febrero 1918, siendo indispensable acompañar a las instancias, licencia militar o copia autorizada Comisario de Guerra o Alcalde, certificado de nacimiento, de no tener antecedentes penales y de buena conducta, debiendo tener talla minima de 1,647 metros y que exámenes se verificarán en Madrid.

Lo que se hace público co este periodico oficial para general conocimiento.

Oviedo, 16 de Abril de 1920.

El Gobernador interino, José Crespo Garcia. natruye en sata Alonidia expe-

seit neene et ratibares areq etneil

Relación de los expedientes de minus que por no haber presentado los registradores el papel de reintegro correspondiente a las hectáreas demarcadas y expedición del título de propiedad, fueron declarados sin curso en veintisiete de Noviembre ultimo, según previene el artículo 55 del Reglamento de Minas v gente, y cuyo te reno se declara franco y registrable.emin , rebunnied obt

Antonio, núm. 19.696, de hulla, de 30 hectareas, concejo de Filoña, interesado D. Manuel Montero Rodriguez, vecino de Llanera.

Pedrosa, núm. 19.873, de idem, de 20 hectareas, concejo de idem, interesado D. Julio Gavito Pedregal, vecino de Infiesto colos . sorras

Carambola, núm. 19.916, de idem, de 119 hectaress, concejo de idem, interesado D. Rufino Martinez Noval, vecino de Pola de Siero.

Herminia, mum. 20.050, de hierro de cuatro hectareas, concejo de idem, interesado D. Jenaro Fernandiz y Fernández, vecino de Mieres. Naveta, núm. 20.022, de idem, de 36 hectareas, concejo de idem, interesado D. Antonio González Alon

quistido.

Isidora, núm. 20.097, de hulla, de 30 hectáreas, concejo de idem, interesado D. Constantino Canteli Pelacio, vecino de Remedio (Nava).

Ampliación a Mariano, número 20.129, de 74 hectáreas, concejo de idem, interesado D. José Llerandi Palomo, vecino de Inficato.

Ampliación a Mariano, número 20.285, de idem, de 40 hectareas, concejo de idem, interesado el mismo, vecino de idem.

Julia, núm 20.341, de ideia, de 48 hectáreas, concejo de idem, inte resado el mismo, vecino de idem.

Zulima, núm. 20.765, de idem, de 101 hec: áreas concejo de idem, interesaco D. Manuel del Riego Sánchez, vecino de Ceceda (Nava).

La Asturiana, núm. 20541, de idem, de 37 hectáreas, concejo de idem, interesado D. Wenceslao Alvarez y Alvarez, vecino de Trubia.

Angelita, núm. 20.387, de idem. de cinco hectáreas, concejo de Aller, interesado D. Angel Cabal Fernández, vecino de Oviedo.

Pacifista, núm. 19.025, de idem, de 35 hectareas, concejo de Lena, interesado D. Jesús González Corugello, vecino de Campon anes,

Natalia, núm. 20.375, de idem, de 17 hectareas, concejo de Aller, inte resado D. Jacinto Quirós Abarca, vecino de Oviedo.

Maximina, núm. 20.267, de idem, de 313 hectáreas, concejo de Nava, interesado D. Manuel de la Cerra, vecino de Gijón.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 1.º del Real decreto de 18 de Abril de 1913, debieado advertir que se admitirán solicitudes de registro en los dos días siguientes a los ocho que segun previene el artículo 149 del Re glamento de Minus, han de transcurrir a este efecto desde su publicación, y que las horas para la presentación de solicitudes de registro en este Gobierno Civil, son las de nueve a trece en les dias habiles.

Oviedo a veintiocho de Diciembre de mil novecientos diecinueve.

Tomas Pando Faes de Tomas Leonor, gobernadoria

Demetrio Martinez de Azagra so, vecino de Navebi solo oleg la asieR. nust y de Consuelo satural de la vers y residente en Pineres, man la no, particulates falta del brazo in-

52 Florestino Rivera Rodriguez,

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS ojos castaros, nariz y boca regula-DE MONTES

Distrito Forestal de Oviedo

Relación de las licencias de pesca de cuarta class expedidas por esta-Jefatura de Montez durante el pasado mes de Noviembre de 1919, con expresión del número de la licencia, nombre del interesado y eu vecindad: colldbu sond on sup od

273 D. Celestino Teresa, vecino de Madrid once ensit neingle

274 D Claudio Gayol Diaz, de Villar, en Cangas de Onis.

275 D. Hipólito Aivarez Nava, de Infiesto. A soiled object A la Ost

276 D. Marcelino Criado, de Corao, en Cangas de Onis.

277 D. José Pubillones, de idem, en idem parent les sibles la

278 D. Manuel Alonso Soto, de Tornin, en Cangas de Onís.

279 D. Francisco Iglesias Sánchez, de Cangas de Onis.

280 D. Erasmo Arbás Suárez, de Cangas de Tineo. 281 D. Victor Puertas del Campo,

Oviedo, 1.º de Diciembre de

1919.—El Ingeniero-Jefe, Eugenio Guallart. ate Ley de Recintamiento.

R. al núm. 3.704

SECCION MUNICIPAL

lcaldía de Miranda

D. Aniceto González Río, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento ce Mirandam ofus apretacimos er

H go saber: Que en este Ayunta miento y conforme a lo preceptuado en el art. 145 del Regiamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento, se instruye expediente sobre la ausencia e ignorado paradero por más de diez años, respecto a los siguientes individuos:

José Gonvalez Lopez, de Manuel y María, natural de Alcedo, el cual se ausento de su domicilio hace más de diez años, ignorándose su paradero, sus senss eran las siguientes: estatura regular, pelo y

res, sin barba. Es hermano del mozo Manuel Genzález López, nú mero 1 del actual reemplazo.

Antonic Fernández Feite, de José y Salomé, natural de Santa Marina, el cual se ausento de su comicilio hace más de diez años, ignorándo. s: su paradero; sua sen: erau las siguientes: estatura regular, pelo y ojos ne gros, nariz recta, beca regular, sin barba. Es herma: del mozo Marcelino Fernández Feitc, número 14 del actual reemplazo.

Francisco Arnaldo Arias, de Fer. nam o y Ramona, natural de Abe dui, el cual se ausentó de su domicilio hace más de diez años, ignorandose su parade o; sus señas eran las siguientes: estatura baja, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares, sin barba. Es hermano del mozo Juan Arnaldo Arias, número 18 del actual reemplazo

Ignacio Castanón Meras, de Salvador y Concepción, natural de Las Estacas, el cual se ausentó de su domicilio hace más de diez años, ignorándose su paradero; sus señas eran las siguientes: estatura regular. de Lamalea, en Infiesto. 100 aisuest pelo y ojos castaños, nariz y boca, 282 D. Francisco Sierra Menén- regulares, sin barba. Es hermano dez, de Cangas de Cnis mero 23 del actual reemplazo.

José Gonzalez Menéndez, de Antonio y Rosa, natural de Llamosc, que se ausento de su domicilio hace más de diez años, ignorándose su actual paradero, siendo sus señas en aquella fecha las siguientes: estatura regular, pelo y ojos negros, nariz y boca regulares, sin barba.

Leoncio, de los mismos apellidos, de Antonio y Rosa, natural de Llamoso, que se ausentó de su domi cilio hace más de diez años, ignorandose su paradero, siendo sus se ñas en aquella fecha las eiguientes: estatura baja, pelo y ojos negros, nariz recta, boca regular, sin barba. Son hermanos del mozo Aure lio González Menéndez, número 76 del actual reemplazo.

Maximino Calzón Menéndez, de Benito y Teresa, de Almurfe, ei cual se ausento para Buenos Aires hace más de once años, ignorándo se su paradero; sus señas cran las signientes: estatura regular, pelo y

ojes castaños, nariz y boca regulares, sin barba.

Manuel, de los mismos apellidos, de Benito y Teresa, de Almurfe, quien se susentó para Buenos Aires hace más de once años, ignorándose su paradero, siendo sus señas en aquella fecha las siguientes: estatura baja, pelo y ojos castaños, nariz recta y gruesa, boca regular y sin barba. Son hermanos nei mozo Marcelino Calzón Menéndez, núme. ro 38 del reemplazo de 1919.

Benito Boto Fernández, hijo de Antonio y María, de Santa Marine, que se ausentó de su domicilio hace más de doce años, siendo sus señas en dicha fecha las siguientes: estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz y boca regulares, sin barba. Es hermano del mozo José Alvaro Boto Fernández, número 30 del reemplazo de 1919.

Ramón González Fernández hijo de Antonio y Fiorentina, de Corias, que se ausento de su domicilio hace más de doce años, siendo sus señas las siguientes: estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz y boca regulares y barba poblada. Es padre del mozo José Antonio González Fernández, número 47 del reemplazo de 1918

Antonio Alvarez Suárez, hijo de Antonio y Joaquina, de Vigaña, que se ausentó de su domicilio hace más de doce años, siendo sus señas las siguientes: estatura regular, pelo y ojos castaños claros, nariz y bcca regulares y barba poblada. Es padre del mozo Francisco Al 7arez Fernández, número 31 del reemplazo de 1918.

José María Pérez Fernández, hijo de Carlos y Polonia, natural de Fresnedo, el cual se ausentó para Buenos Aires hace más de trece años, ignorándose su actual paradero; sus señas eran las siguientes: estatura re ular, pelo y ojos castanos, nariz y hoca regulares.

Constantino, hermano del anterior, que también se ausento para Buenos Aires hace mas de trece años, siendo en aquella fecha de estatura regular, pelo y ojos castanos, nariz y boca regulares. Sou hermanos del mozo Aurelio Pérez Fernández, número 10 del reem. plazo de 1917 bushala zalazdoù saoi

Restituto Fernández Fernández, hijo de Juan y Francisca, natural de Cutiellos, que se ausento para Buenos Aires hace más de trece años, siendo sus señas entonces las siguientes: estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares y barba poblada. Es hermano del mozo Recaredo Fernán. dez Miranda, número 65 del reemplazo de 1917. Selo en sadi sona

Federico Cuervo Velasco, hijo de Manuel y María, del Ferradal, que se embarcó para Buenos Aires hace más de trece años, siendo en aquella fecha sus señas las siguientes: estatura regular, sin barba.

Antonio Cuervo Velasco, de Maquel y Maria, de Ferradal, que se ausentó para Benos Aires hace más de trece años, siendo en aquella echa sus señas las siguientes: ojos pelo negros, barba regular, nariz yequeña. Son hermanos del mozo

Jasús José Cuervo Velasco, número 70 del reemplazo de 1917.

Y para conocimiento de las autoridades y particulares a quienes se sup ica participen a esta Alcal. día los datos que tengan o adquieran de dichos ausentes, se publica el presente en el Boletin Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid.

Belmonte, 5 'de Abril de 1920.-

Aniceto González.

R. al núm. 1.387

Alcaldia de Caso **EDICTO**

De conformidad con lo que determina el artículo 145 del Regla. mento de la vigente ley de Reclutamiento, a instancia de Juan José Traviesas Calvo, se ha tramitado el oportuno expediente al objeto de justificar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años de Baltasar Travieses Calvo, hermano del mismo, el cual según manifestaciones del recurrente se embarcó con dirección a Cuba hace más de diez años, ignorándose desde aquella fecha su actual paradero; que en aquel tiempo tenías las señas siguientes: and it would same althur

Edad catorce años, estatura regular, pelo rubio, cara redonda, na riz afilada, color bueno; señas particulares ninguna.

Lo que se hace público a los efectos de la referida disposición y por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia lo participe a esta Alcaldiaino eb sagnio ne Tal

Campo de Caso, 5 de Marso de 1920.—El Alcalde, Felipe Alvarez. R al núm. 1.415

shran sepolidu'i seo. G in Alcaldía de Langreo

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo José Alvarez Cuetos, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre Manuel Alvarez Garcia, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Manuel Alvarez Garcia se sir. van participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al meneionado ausente, para que comparezca ante mi autoridad o ia del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano José Alvarez Cuetos. Ovutisni os . insimsil

cía es natural de Ciaño, hijo de Pedro y de Vicenta, y cuenta 52 años de edad, estatura regular, cara lar la reda, ve unio sib some os von lian eb en Bernardo Díaz, de 58 años de edad, larga, boca regular, color moreno

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo José Suárez García, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de sus hermanos Ricardo, Sabino y Manuel Suárez García, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero de los referidos ausentes se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo a los mencionados hermanos para que comparezcan ante mi autoridad o la del punto donde se hallen, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de José Suá-

El repetido Ricardo Suárez Gar- Nar cia y hermanos son naturales de La Ni al, hijos de Miguel y de María, y cuenta el Bicardo 40 años de edad, estatura alta, cara redonda, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares, color moreno.

El Sabino tiene 31 años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, color blan-

El Manuel Suárez García tiene 30 años de edad, estatura regular, cara redonda, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, color blanco.

No tienen señas particulares. Sama, a 31 de Marzo de 1920. — El Alcalde, Fernández Nespral.

R. al núm. 1.380

Alcaldia de Aller

rateresedo i D. Memouras A.-

No habiendo comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados los mozos que a continuación se expresan, ignorándose su paradero, el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de siete del actual, acordó citerles por medio del BO. LETIN OFICIAL para que lo verifiquen dentro del término reglamentario, bajo apercibimiento de declararles prófugos si no lo hiciesen.

Les mozos a quienes se refiere la presente declaración son los siguientes: scino de Gilón.

Reemplazo de 1920

Número 1 José Antonio Valle Cuesta, de Plácido y de Generosa, quio Bernardo Fernández, de 37 de Booming bases oup vilveyba dinaid

ximino y de Luisa, de Moreda y na ra alta, pelo rubio, cejas al pelo,

14 Graciano Vázquez Losada, de si res ninguna. 318 81 min, siodmara José y Matilde, de Cabañaquinta. De igual modo, y con el mismo fin,

de Cayetano y María, de Lena, do de Manuel Díaz Viesca, mozo núme-

dez, de Rosendo y de Josefa, de Mo-

49 Tomás Pando Faes, de Tomás y de Leonor, de Moreda.

y no tiene señas particulares. 51 Angel Jesús García López, de Sama, a 30 de Marzo de 1920.— Manuel y de Consuelo, natural de El Alcaide, Fernández Nespral. Corvera y residente en Piñeres. 52 Floreetino Rivera Rodriguez,

de Inocencio y de María, de Moreda.

CAN THE SHOP OF THE PARTY.

62 Francisco Castañón Fernán-

dez, de Manuel y de María, de Pino. 64 José María Villanueva Fernán. dez, de Cándido y de Eulalia, de Moreda.

73 Belarmino Fernández Sánchez, de José y de Joaquina, de Moreda.

78 Araado M. Asejo Fueyo, de Manuel y de Rufina, de Moreda. 86 Victor Diaz González, de Fran-

cisco y de Ruperta, de Soto. 95 José Fernández Fernández, de Bautista y de Dolores, de Moreda. 103 Jesús Oviaño Gutiérrez, de José María y de Amalia.

104 José Fernández Vazquez, de Segundo y de María, de Boo.

124 José Iglesias Bernardo, de Antonio y Rita, de Moreda.

140 Alvaro García González, de Baldomero y de Filomena, de Mo-

reda. 162 Manuel Gonzalez Moro, de Narciso y de Cecilia, de Moreda.

194 Baldomero Fernandez Fer. nández, de Telesforo y de Encarnación arealar apullumno am . Dalarugas

195 Vidal Trapiello Cordero, de Emilianc y de Gumersinda, de Be No. Oh i companies chicohaldana

197 José Rodolfo González Trapiello, de Ramón y de Celestina, de Moreda. ionatani e la tanasa

Consistoriales de Aller 30 de Marzo de 1920.—Laureano Gutiérrez. R. al púm. 1.300

legites penales y de anno conduc-Don Laureano Gutiérrez Alonso, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aller.

Hago saber: Que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 145 del vigente Reglamento de Quintas, y a instancia de Victor Garcia Vazquez, vecino de Conforcos, padre del mozo número 23 del reemplazo de 1919, se instruye en esta Alcaldía expediente para acreditar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años, de su hijo Alfredo, de 35 años de edad, y cuyas señas al ausentarse para Buenos Aires, eran: Estatura alta, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, color moreno, particulares ninguna, seresa deciare apugain

Asimismo, y con igual objeto, se instruye expediente a instancia de Sabino Bernardo Sánchez, vecino de Moreda, y padre del mozo José Bernardo Fernández, número 49 del mismo reemplazo, para probar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años, de su hijo Eustaaños de edad, y cuyas señas cuando 2 Angel Alvarez García, de Ma- se ausentó para Cuba, eran: Estatutural de Sama. ciustra le susivere un ojos garzos, color blanco, particula-

26 Santiago Regueras Vázquez, se instruye expediente a instancia El repetido Manuel Alvarez Gar-omiciliado en Moreda. do caraldo estro 118 de dicho reemplazo, para productivo de la completa de completa de la completa del completa de la completa de la completa del completa de la completa della completa de la completa della completa della completa de la completa della co 29 Enrique Fernández Fernán bar la ausencia e ignorado paradero vecino que fué de Vega, y cuyas señas cuando se ausento para Francia, eran: Estatura baja, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, color moreno, particulares falta del brazo isquierdo.

(c) Ministerio de Cultura 2006

TAYOUR WITH LONG

Igualmente y con idéntico objeto, se instruye expediente a instancia del mozo Germán Lobo Baizán, de Casomera, número 109 del reemplazo de 1918, para acreditar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años, de su hermano Baldomero, de treinta años de edad.

Del mismo modo se instruye expediente a instancia del mozo Juan Antonio Alvarez Castañón, vecino del Pino, número 1 del reemplazo de 1918, para acreditar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años, de su hermano Félix, de

27 años de edad. Asimismo, y con igual fin, se instruye expediente a instancia del mozo Fabriciano Restituto García Lobo, vecino de Casomera, número 180 del reemplazo de 1917, para probar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años, de sus hermancs Luis y Benjamin, de 31 y 38 años de edad respectivamente.

Del mismo modo se instruye expediente a instancia del mozo León González Díaz, número 3 del reemplazo de 1918, vecino de Cabañaquinta, a fin de probar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años, de su hermano Julio.

Igualmente se instruye expediente a instancia del mozo Fidel González García, vecino de Vega, número 164 del reemplazo de 1920, para probar la ausencia en ignorado. paradero de su hermano Abelardo, que se ausentó para Buenos Aires, hace catorce años, y cuyas señas cuando se ausentó eran: Edad 25 años, estatura regular, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca idem, afeitado, color bueno, y robusto.

Aller, 14 de Marzo de 1920.-Laureano Gutiérrez.

R. al núm. 1.302

Alcaldía de Gijón

William objecte to beive a

En esta Alcaldía y a fin de que surta sus efectos en los expdientes de revisión du excepciones en virtud de menifestación de los interesados en los mismos, se tramitan las oportunas diligencias para averiguar la ausencia en ignorado paradero por mis de diez años.

De Faustino Villa Rodríguez, hijo de Ceferino y Rufina, hermano del mozo Luis, número 131 del reemplazo de 1917 remer de prare silei al

De Serapio y Anselmo Cristobal Suárez, hijos de Casimiro y María, de Bernueces, hermanos del mozo Marcelino, número 141 del reempla-

20 de 1917 men (comez, remigel en 02 De Eduardo Muñiz Alvarez, hijo de Rieuterio y Carmen, de Huerces, dermano del mozo Manuel, número 218 de 1917.

De Eustasio Alonso Jiménez, casado con Vicenta González González, Padre del mozo Felipe, número 241

De Roman Diaz Entrialgo, hijo de Antonio e Irene, natural de Roces, hermano del mozo Alfredo, número le del reemplazo de 1918.

De Arturo Alvarez Infiesta, hijo la laidro y de Elvira, de Pedrera, dermano del mozo Manuel, número 17 también de 1918.

De Alvaro Muñiz García, hijo de

Avelino y Matilde, de Serín, hermano del mozo José Manuel, número 217 de 1918.

De José Suárez López, casado con Ramona Piñera, padre del mozo Ramón, número 338 de 1919, y por último,

De Andrés Palacios, casado con María Muñíz, padre del mozo Andrés Corsino, número 374 de 1919.

Lo que se hace público a los efectos del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento del Ejército, rogando a las autoridades y a cuantas personas tengan noticias del paradero de los ausentes, lo participen a esta Alcaldia.

Consistoriales de Gijón, a ocho de Abril de 1920. - El Alcalde, Gil F. Barcia Denominam Dallina

R. al núm. 1.380

isnes para hauerine erectivae; y ac-Alcaldia de Laviana

das las costas de luico. Relación de los mozos del actual reemplazo y anteriores que han sido declarados prófugos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 107 de la vigente Ley de Reclutamiento, con expresión del número del sorteo, nombres y apellidos de los mozos y su naturaleza:

18 Nicasio García González, hijo de Ramón y de Liberata, natural

de Pola, presente de presentation de 19 Constantino Concheso Alonso, de Manuel y de Obdulia, de Celleruelo. raming ob zeut la

24 Jesús García García, de Andrès y de Segunda, de Tolivia.

31 Agustin Fernandez García, de Vicente y de Irene, del Condado. 42 Eduardo Alvarez Miyares, de Salvador y de María, de idem.

46 Alejandro Garcia Alonso, de Servando y de Emilia, de Tiraña. 61 Pedro Pérez Vega, de Pedro y de María, de Lorio.

64 Manuel Fernández García, de Bernardo y de Manuela, de idem. 74 Benjamin Suárez Pérez, de Salvador y de María, de Soto.

79 Graciano Alvarez Alonso, de Jerónimo y de Melita, de Pola. 86 Benigno Fernández Díaz, de

Francisco y de Emilia, de idem. 92 Isidoro González Ordóñez, de Francisco y de Berminda, de Tiraña. 99 Calixto Sánchez Rodriguez, de

José y de Adelaida, de Castañal. 111 Jesús Iglesias Martínez, de José y de Emilia, de Tiraña.

122 Celestino González Zapico, de Isidro y de Ceferina, de P. de Arco, area otnemalged (eb li olno)

125 Salvador Cárcaba Viñón, de Salvador y de María, de Pola.

Reemplazo de 1918 de esa

40 Angel Alvarez González, de José y de Celestina, de Aldea. 63 Santiago Dominguez Yenes, de Simón y de Rosa, de Pola, heur euro

Pola de Laviana, 2 de Abril de 1920.—El Alcalde en funciones, Carlos Martinezp noiseence at a

R. al núm. 1.303

Alcaldia de Tineo

- Over the trees ob

Edictos.

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo Faustino López Pérez, concurrente al reemplazo del

samua de antecedentes. corriente año, se ha instruído expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Rosendo López Pérez, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Rosendo se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Rose do para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Faustinoro le soildug es , el el eb endme

El repetido Rosendo es patural de San Fructuoso, hijo de Manuel y de Balbina, y cuenta 29 años de dad, habiéndose ausentado para la Argentina de 14 años de edad, y era de estatura a la edad, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, color trigueño y tiene un lunar en el carrillo izquierdeoro assentas negras, orosenten

Tineo, a 2 de Abril de 1920.—El Alcalde, Ceferino Menéndez.

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo Manuel Martínez Fernández, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Inocencio Martínez Fernández, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Inocencio se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Inocencio para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Manual.

El repetido Inocencio es natural de Zardain, hijo de Vicente y de María, y cuenta 32 años de edad. habiéndose ausentado para la Isla de Cuba de unos 11 años de edad. y era de estatura y corpulencia regulares, pelo castaño oscuro, ojos azules, nariz, boca y labios regulaes y sin ninguna seña particular.

Tineo, a 2 de Abril de 1920.—El Alcalde, Ceferino Menéndez.

de jangaria assis de la

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo Ceferino Rodriguez Rey, concurrente al reemplazo de 1920, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de sus hermanos Alfonso y Manuel Rodriguez Rey, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para

ecinos que fueron del Mugarón, pa que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero de los referidos Alfonso y Manuel, se sirva participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posiblessus sol ab orsparaq len darsiv

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo a los mencionados Alfonso y Manuel para que comparezcan ante mi autoridad o la del punto donde se hallen, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su her-

mano Ceferino.

Los repetidos Alfonso y Manuel son naturales de Espinaredo, hijos de José y de Sabina, y cuentan 27 años de edad el primero y 25 el segundo, habiéndose umbarcado para América cuando tenían respectivamente 16 y 14 años de edad, y era el primero de estatura buena, pelo, cejas y ojos negros, y señas particulares ninguna, e iguales señas el La parroquia de Juneo, un obauges

Tineo, a 2 de Abril de 1920.—El Alcalde, Ceferino Menéndez.

R. al núm. 1.382

Alcaldia de Castrillòn

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y conforme a lo prevenido en el artículo 145 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Quintas, se publica el presente edicto por haber manifestado el mozo número 72 del sorteo en 1919 Luis Lopez Suarez, hijo de José y Rosa, en el acto de serle revisada la excepción, que continua la ausencia en ignorado paradero de sus hermanos Emilio, José y Francisco López Suá-

En su virtud ruego a las Autoridades, y especialmente a los Cónsules donde existe emigración, se dignen participar cuantas noticias adquieran del paradero de los ausen.

Castrillón 3 de Abril de 1920.— El Alcalde, Manuel Díaz.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y conforme a lo prevenido en el artículo 145 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Quintas, se publica el presente edicto por haber manifestado la madre del mozo número 25 del sorteo en 1918 José María Carril Villanueva, hijo de Manuel y Josefa, en el acto de serle revisada la excepción, que continúa la ausencia en ignorado paradero de su padre Manuel Carrii.

En su virtud ruego a las Autoridades, y especialmente a los Cónsules donde existe emigración, se dig. nen participar cuantas noticias adquieran del paradero del ausente. Castrillón 8 de Abril de 1920.—El Alcalde, Manuel Diaz, pesqueba attunt

ro. durante dicho tiempo, y alos efac-Por acuerdo de este Ayuntamiento, y conforme a lo prevenido en el artículo 145 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Quintas, se publica el presente edicto por haber manifestado el mozo número 56 del sorteo para el reemplazo actual Belarmino López Menendez, se instruye expediente de ausencia en ignorado paradero de su

padre Gervasio López García y sus hermancs José Antonio y Amador, vecinos que fueron del Mugarón, pa rroquia de Laspra, en este concejo.

En su virtud ruego a las Autoridades, y especialmente a los Cónsules donde existe emigración, se dignen participar cuantas noticias adquieran del paradero de los ausentes. omail otio ogneit oldere lA

Castrillón 3 de Abril de 1920.-El Alcalde, Manuel Diaz.

obcoo otmoq R. al pum. 1.311

Alcaldía de Ribadesella

La Corporación municipal de este término, en sesión de 5 del actual, acordo dividir este concejo para el sorteo de la Junta en diez secciones, en la forma siguiente:

Sección primera

La parroquia de Ribadesella, asignándole tres vocales.

Sección segunda

La parroquia de Junco, un vocal. Sección tercera

La parroquia de San Miguel de Ucio, un vocal.

Sección cuarta

La parroquia de Collera y filial de Cuerres, dos vocales.

Sección quinta

La parroquia de Santianes, un vocal.

Sección sexta

La parroquia de Linares, un vocal.

Sección sép ima

La parroquia de Moro, un vocal. Sección octava

La parroquia de Berbes, un vocal.

Sección novena

La parroquia de San Estebau de Leces, dos vocales.

Sección décima

Comerciantes e industriales matriculados, cuatro vocales.

Entrarán en sorteo en las nueve secciones todos los que figuren en el Censo electoral, con excepción de los de la Sección décima y de los que tengan incompatibilidades, y en la Sección décima entrarán todos los que figuren en la matricula industrial y no sean incompatibles.

Dado en Ribadesella, a 7 de Abril de 1920. El Alcalde, José Suarciazapp , noiscepas al abasive

obsvorgi ne Rismesua al adminos

Alcaldía de Somiedo

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Victor Manuel Riesco, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su padero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente Ley de Reclutamiento y reemplezo del Ejercito, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciem bre ce 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de piazo actual Belarmine Liopez Me-

nendez, se instruye expediente de

ausencia en ignorado paradero de su

tor Manuel Riesco, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Victor Manuel Riesco, se ausento para Buenos Aires, es hijo de María Riesco Caunedo, cuenta 27 años de edad, soltero, pelo castaño, cejas idem, ojos negros, nariz regular, boca idem y color trigueño, mbiospilqu di atmo ofmentala

En Pola de Somiedo a 1.º de Abril de 1920.—El Alcalde, José Garcia.

Bantos tengan concernianto de la

existencia y actual paradero del re-

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de José Cabezas Alvarez, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido José Cabezas Alvarez, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado José Cabezas Alvarez, se ausentó para Buenos Aires y es hijo de Leandro y de Plácida, cuenta 34 años de edad, soltero, pelo castaño claro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, boca idem y ide. Celetino Meneral centileo .etc.

En Pola de Somiedo a 1.º de Abril de 1920.-El Alcalde, José Garcia.

R. al núm. 1320.

SEGGION JUDICIAL

Audiencia Territorial de Oviedo

Secretaria de Gobierno

no ospilas Anuncio ofusmalpeli leb

Al cargo vacante de Juez municipal de Castrillón, aspira.

D. Manuel Merediz Alvarez.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para los tengan que deducir alguna reclama ción lo verifiquen presentando sus instancias documentadas en esta Secretaria de Gobierno, dentro del término de quince días.

Oviedo, 10 de Abril de 1920. - El Secretario accidental de Gobierno, Antonio de la Escosura.

R al núm. 1.379

Juzgado de Castropol

Don Enrique Murias, Secretario del Juzgado de Castropol.

Certifico: Que en el juicio de que se hará mérito se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: Qual V 8000 , XIII

«En la villa de Castropol a diez de Abril de mil novecientos veinte, el Sr. D. Antonio Bruvel Martinez, Juez de primera instancia de la misma y su Partido; habiendo visto el juicio declarativo de mayor cuantia, proper o por D Vicente Loriente y Acevedo, casado, marcr de clicita. 208.1. min la ... edad, comerciante y vecino de la Habana, representado por el Procurador D. Jerónimo Méndez de la Torre, y defendido por el Licencia do D. Marcial Mira, y más tarde la actual rezidencia del aludido Vic. por el Abogado D. Franco Fernán-

de is vigenve Lev de Reclutamiento,

se publica el presente edicio para

dez Vior, contra los hijos que hayan quedado a la muerte de D. Isidro Garcia de Paredes y Acevedo, en rebeldía, sobre reconocimiento de una deuda que pesa sobre la herencia de D. Francisco Garcia de Paredes, hermano germano del don Isidro. mon, numero 338 de 1919, y por

Fallo:

Que debo declarar y declaro cierta y existente la deuda de trece mil pesetas, que pesa sobre la herencia de D. Francisco Garcia de Paredes y Acevedo, reconociendo como acree dor de ella a D. Vicente Loriente y Acevedo; y, en consecuencia, condeno a los sucesores del hermano del primero, D. Isidro, a que admitan como baja del haber quedado al fallecimiento de dicho D. Francisco la cantidad mencionada, y consientan que, en caso de no pagarlas los herederos, se adjudiquen bienes para hacerlas efectivas; y se imponen a la parte demandada todas las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, que además de notificarse en Estrados, se pub'ique su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN Oficial de la provincia, definitiva mente juzgando lo pronu icio, mando y firmo. - Antonio Bruyel».

Dicha sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha. Y para insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, firmo el presente en Castropol a diez de Abril de mil novecientes veinte. Enrique Murias. -B.° V.°, El Juez de primera instancia, Antonio Bruyel.

R. al núm. 1451

Comandancia de Marina de Gijón sh ,canol AEDICTO orbusisla d

José María Cebreiro San Juan, Capitán de Fragata de la Armada, Comandante de Marina de la provincia y Director local de Navegación.

Certifico: Que por D Manuel Menéndez, domiciliado en San Juan de Nieva (Gozón), provincia de Oviedo, se ha solicitado autorización para construir en la ensenada de Llampero, de la comprensión del Distrito Marítimo de Luarco, una cetárea para la conservación de crustáceos. sellando onitaeleo 22

En su virtud y a los efectos del artículo 17 del Reglamento para la pesca de los crustáceos y fomento de su cría, de 28 de Enero de 1885, se hace público por el término de quince dias, a contar desde el en que aparezca inserto en el periódico co oficial el presente edicto para que pueda alegar todo el que quiera lo que tenga por conveniente con respecto a la concesión que se so-

Gijón, 10 de Abril de 1920.-José María Cebreiro D sible A

R. al num. 1.383

Por este Ayuntamuesto, y a use-

tancia del mozo Faustino Lopez Pé-

res, concurrente al resmplazo dei

REQUISITORIAS .

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demas responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el '20 que se les fija, a contar desde el di., de la publicación del anuncio en este periodico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Antoridades y agentes de la Policia udicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, obstitute Reserves

GARCIA FERNANDEZ, Isaac, hijo de José y de Dolores, natural de Carreño, provincia de Oviedo, avecindado en Pendas, de 23 años de edad, soltero, comerciante; comparecerá en el termino de treinta dias ante el Juez instructor de la causa que se le instruye por el de ito de deserción, Capitán de Infantería de Marina. D. Carlos de la Torre, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, Ferrol... sionesus al Tadott eb na segun

GARCIA VILLAVERDE, Juan Manuel Silvestre, de 34 años de edad, casado con Filomena López, relojero, ambulante, natural de Herrera de Rio Pisuerga, e hijode Juan y de Vicenta, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Infiesto

e 2002 frento para Buenos Airee, GUNZALEZ y GONZALIZ, Amador, hijo de Ricardo y de Petra, natural de Cazo. Ayuntamiento de Ponga, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 22 años de edad, estatura un metro seisciento setenta milimetros, color bueno, pelo castano, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca idem, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Cazo, provincia de Oviedo, procesado por falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en termino de treinta dias ante el Alférez de la 10. R., Juez instructor de Sanidad Militar D. Teodoro Simon Revilla, residente en La Coruña. -uirogo esi naimani es .sonsoil

ALVAREZ GARCIA, Vicente, hijo de Pedro y de Carmen, natural de Sogriando (Proaza), provincia de Oviedo, de 22 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de primera deserción, por haber faitado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta dias ante el Teniente del Regimiento Husares de Pavia, 20 de Caballería, D. Rafael Gómez, residente en Madrida Nersyl Alverez, higher Elecoreto y Carmon, de Huerces,

MIAJA HERRERO, Eusebio, natural de Oviedo, Ayuntamiento de idem, casado, obrero filiado de Artilleria, de 26 años de edad, estatura 1,670, color moreno par lido, pelo castaño, cejas y ojos castaños y viste traje gris claro, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecer en término de treinta dias ante el Capitan, Juez instructor D. Antenie de Madrid Arranz, residente en Valladolld,

Esc. Tip. del Hospicie previncial.

a divare Munica Garcia, hijo de

(c) Ministerio de Cultura 2006